

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 13

FECHA : Jueves 22 de abril de 2021

HORA : 8:00 a.m.

Sala Virtual para Sesión de Concejo Metropolitano de la MML. Plataforma MEET de GOOGLE.

AGENDA

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS.**
- 2. DESPACHO.**
- 3. INFORMES.**
- 4. PEDIDOS.**
- 5. ORDEN DEL DÍA.**

DESARROLLO URBANO

DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO

5.1 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable la petición de desafectación de uso a Vivienda, del terreno de 200.00 m², constituido por el Lote N° 9, de la Manzana 16, ubicado en la Avenida José Carlos Mariátegui N° 2986, Sector San Gabriel Alto, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, asignándole la calificación de Residencial de Densidad Media (RDM), la cual deberá ser incorporada en el plano de zonificación del distrito de Villa María del Triunfo, solicitada por Georgina Hernández mediante expediente N° 21843-2016.

DICTAMEN N° 043-2020-MML-CMDUVN de 19 de febrero de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.2 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

Proyecto de Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo, solicitada por Julio Cesar Ordoñez, del terreno de 99.28m² que forma parte de un área mayor de 26,833.94 m², denominado Lote 1A, Mz. LL, calificado como Área de Circulación, para fines de Vivienda, ubicado en el Asentamiento Humano Unión y Progreso Sector Segundo, Subsector Las Colinas de San Fernando, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 289927-2019.

DICTAMEN N° 0164-2020-MML-CMDUVN de 11 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.3 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Proyecto de Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de suelo solicitada por Javier Rojas Roque, del terreno de 175.86 m², calificado como Área de Circulación para fines de Vivienda, ubicado en el Pasaje s/n del Asentamiento Humano Santa Rosa, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, formulado mediante expediente N° 98474-2015.

DICTAMEN N°0104-2020-MML-CMDUVN de 05 de agosto de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo, Vivienda y Nomenclatura, aprobada por **UNANIMIDAD.**

5.4 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable la petición de desafectación de uso de suelo de un área de 332.78 m²., conformado por un área de 162.50 m² calificado como Parque/Jardín y por un área de 79.94 m² calificado como área de Circulación para uso de Vivienda, constituido por la Manzana A Lote 22 del Asentamiento Humano Indoamérica, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, formulada por Jorge Flores Chávez, mediante expediente N° 154360-2019, debiendo asignarse además la calificación de Zona Residencial de Densidad Media - RDM.

DICTAMEN N° 099-2020-MML-CMDUVN de 29 de julio de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.5 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo con fines de Vivienda, presentada por Bertha Alejandro Osorio, de un área parcial de 803.54 m², que forma parte de un área mayor de 960.88 m², en la Mz. O, Lote 01, calificado como Parque/Jardín para fines de Vivienda y 89.13 m², constituido por Área de Circulación (Pasaje), de un área total de 1,050.01 m², ubicado en el Pueblo Joven Virgen de Lourdes, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 29837-2019.

DICTAMEN N° 96-2020-MML-CMDUVN de 22 de julio de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.6 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso con fines de vivienda, presentada por Jesusa Carazas Machuca, para un área un área de 57.50 m², destinado al uso de Áreas Verdes (Parque/Jardín) ubicado en la Mz. D, Lote 07 del Asentamiento Humano San Francisco de Asís, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 143230-2010.

DICTAMEN N° 95-2020-MML-CMDUVN de 22 de julio de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.7 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo con fines de Vivienda, presentada por Natividad Yriarte Collado y otros, para un área parcial de 803.54 m², que forma parte de un área mayor de 4,264.12 m² calificada como Parque/Jardín, signada como Lote 1 Manzana E10, constituido por 07 lotes de vivienda de 132.77 m², 124.26 m², 115.95 m², 107.65 m², 99.34 m², 91.04 m², y 82.74 m², respectivamente; que hacen un total de 753.75 m². y un Área de Circulación de 49.79 m², ubicado Asentamiento Humano Ampliación Comité 9 Norte A, Zona 4 de Nueva Esperanza, del Pueblo Joven Virgen de Lourdes, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 98019-2010.

DICTAMEN N° 0118-2020-MML-CMDUVN de 02 de setiembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Social, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.8 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo presentada por Gregorio Amayo Cuba y otros, para un área de 194.04 m², calificado como Área Verde, para fines de Local Laboral, Cultural y Social; que forma parte de un área mayor de 1,339.00 m², correspondiente al Lote 11 de la Mz. K4, ubicado en Pueblo Joven Virgen de Lourdes, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 194430-2017.

DICTAMEN N°0125-2020-MML-CMDUVN de 23 de setiembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.9 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE ATE.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo con fines de vivienda presentada por Víctor Solier Vargas, para el área de 1,165.19 m², que forma parte de un área mayor de 1,730.00 m², constituido por la Mz. O Lote 04, calificado como Parque/Jardín conformante del Área de Aporte para la Recreación Pública del AA. HH. Cerro Candela, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 39813-2009.

DICTAMEN N°0138-2020-MML-CMDUVN de 07 de octubre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.10 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE ATE.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo presentada por Félix Díaz Ramírez, para fines de Vivienda del área de terreno de 4,349.79 m², constituido por parte del jardín N° 2 de 132.94 m², jardín N° 3 de 181.25 m², jardín N° 4 de 2,786.20 m², más dos áreas denominadas Área Remanente 1 de 993.28 m² y Área Remanente 2, de 256.12 m², ubicados en la zona "S" de la UCV 215 del Asentamiento Humano Municipal Huaycan, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 39380-2012.

DICTAMEN N°0159-2020-MML-CMDUVN, de 04 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.11 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso de suelo con fines de Vivienda presentada por Tulio Guardia Gutiérrez, para un área de 84.49 m², calificada como Vía de Circulación, ubicado en el AA. HH José Carlos Mariátegui, II Etapa Sector Santa Rosa y Belén, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 170905-2018.

DICTAMEN N°0161-2020-MML-CMDUVN de 04 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.12 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE ATE.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de la desafectación de uso de suelo presentada por Eleodoro Padilla Baca, para un área de 127.20 m², calificado como Parque/Jardín para fines de Vivienda, ubicado en el Pueblo Joven Proyecto Especial Huaycán, UCV 161, Zona K, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 6332-2009.

DICTAMEN N° 0162-2020-MML-CMDUVN de 11 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.13 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declare desfavorable la solicitud de la desafectación de uso de suelo con fines de vivienda presentada por Mercedes Catón Guevara, en representación de la Asociación Brilla El Sol, para un área de 461.10 m² y 1050.20 m², constituidos por los Lotes N° 18 de la Mz. 141A y N°16 de la Mz.142A, calificados como Parque/Jardín conformantes del Área de Recreación Pública del Pueblo Joven José Carlos Mariátegui, Ampliación Brilla El Sol, V Etapa, Sector Vallecito Alto, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 7979-2007.

DICTAMEN N° 0163-2020-MML-CMDUVN de 11 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.14 DESAFECTACIÓN DE USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la solicitud de desafectación de uso con fines de Vivienda presentada por Eloy Prado Langa, para un área de 71.07 m², calificado como Área de Circulación, para fines de Vivienda, ubicado y colindante a la Manzana 32 Lote 7A, ubicado en el Pueblo Joven Primer Hogar Policial, Zona II del distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 19174-2011.

DICTAMEN N° 0105-2020-MML-CMDUVN de 05 de agosto de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD**.

CAMBIO DE ZONIFICACIÓN.

5.15 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable, el cambio específico de zonificación de Zona de Habilitación Recreacional (ZHR) a Comercio Vecinal (CV), del predio con un área de 2,508.00 m², constituido por el Lote 13 de la Manzana L, con frente a la Calle Pamplona, Parcelamiento Semirústico Shangrila en el distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, formulado por María Alonso Franceschi mediante expediente N° 43059-2020.

DICTAMEN N° 180-2020-MML-CMDUVN de 16 de diciembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.16 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable, el cambio específico de zonificación de Otros Usos (OU) a Comercio Vecinal (CV) para el inmueble de 1,127.00 m², ubicado en el lote 1 de la Mz. LCOM, Grupo Residencial 26 Sector Tercero, Pueblo Joven Villa El Salvador, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, formulada por Alejandro Gutiérrez Benilde y Aurea Lujan Gutiérrez, mediante expediente N° 419724-2019, haciendo extensivo el cambio de zonificación para los lotes con frente a la Manzana "LCOM" que colinda con la vía Micaela Bastidas.

DICTAMEN N° 166-2020-MML-CMDUVN de 18 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.17 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE ATE.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable, el cambio específico de zonificación de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Vecinal (CV) para el inmueble de 744.00 m², ubicado en Pueblo Joven Micaela Bastidas, Sector I Mz. U Lote MD del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, formulado por Rene Huanaco Álvarez mediante expediente N° 414288-2019.

DICTAMEN N° 170-2020-MML-CMDUVN de 18 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.18 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable, el cambio específico de zonificación de Zona de Recreación Pública (ZRP) a Comercio Zonal (CZ), para el inmueble de 1,766.73 m², ubicado en la Urb. Caja de Agua, Lote VF-B, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, formulado por José Arpi en representación de la Asociación de Propietarios Nuevo Centro de Abasto "El Bosque", mediante expediente N° 271563-2019, haciendo extensivo el cambio de zonificación a Comercio (CZ) hasta el predio colindante con la Av. Próceres de la Independencia.

DICTAMEN N° 172-2020-MML-CMDUVN de 25 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA**.

5.19 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO.

Proyecto de Ordenanza que declara favorable, el cambio específico de zonificación de Zona de Reglamentación Especial (ZRE-1) a Residencial de Densidad Media (RDM) y Zona de Recreación Pública (ZRP), para el predio de 16,839.12 m², que forma parte del Lote A Fundo Ladera del Distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima formulado por la Constructora Rimachi S.A. representada por Pilar Rimachi Martinez, mediante expediente N° 35312-2019.

DICTAMEN N° 103-2020-MML-CMDUVN de 05 de agosto de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.20 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la propuesta de cambio de zonificación de Residencial de Densidad Baja (RDB) a Residencial de Densidad Media (RDM), presentado por Lorita Boldrini Zanobini vda. de Chang, propietaria del predio de 423.77m² y ubicado en la Av. Alejandro Velazco Astete N° 1509-1517, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, formulada mediante expediente N° 105532-2019.

DICTAMEN N° 090-2020-MML-CMDUVN de 15 de julio de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.21 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la propuesta de cambio de zonificación de Vivienda Taller (VT) a Comercio Zonal (CZ), presentado por la Compañía Internacional del Café S.A.C, propietario del predio de 571.79 m², ubicado en el Sub-Lote 2 de la Manzana 1-N, calle San Carlos, en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, formulada mediante Expediente N° 83225-2019.

DICTAMEN N° 102-2020-MML-CMDUVN de 05 de agosto de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.22 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la propuesta de cambio específico de zonificación de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Zonal (CZ) para el predio ubicado en la Calle Berlín N° 871-879-885, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, formulado por LUIS Pérez Flores y Lizbeth Pineda Chinchá, mediante expediente N° 379036-2019.

DICTAMEN N° 168-2020-MML-CMDUVN de 18 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **MAYORÍA.**

5.23 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la propuesta de cambio específico de zonificación de Residencial de Densidad Baja (RDB) a Comercio Zonal (CZ) del predio de 606.573 m², constituido por los Lotes 23 y 10 de la Manzana G, con frente a la Av. Santiago de Surco y frente posterior a Jr. David Roca Varea Norte en la Urbanización Liguria II Etapa, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, formulado por Mario Zaidman Sabsay mediante expediente N° 384998-2018.

DICTAMEN N° 169-2020-MML-CMDUVN de 18 de noviembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

5.24 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara desfavorable la propuesta de cambio específico de zonificación de Residencial de Densidad Baja (RDB) a Comercio Vecinal (CV), para el predio de 153.12 m² constituido por el Lote 1 de la Manzana F, ubicado en la Av. Los Ingenieros, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, formulado por Iván de la Cruz Villalta mediante expediente N° 390400-2018.

DICTAMEN N° 177-2020-MML-CMDUVN de 09 de diciembre de 2020, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, aprobado por **UNANIMIDAD.**

Lima, 16 de abril de 2021